

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE COEDUCACIÓN

EOI AL-XARAF

Mairena del Aljarafe



Noviembre 2022

INTRODUCCIÓN

En primer lugar y como punto de partida es importante establecer una definición del término coeducación. La entendemos como el método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de los estudiantes, independientemente de su sexo.

Coeducar significa por tanto educar desde la igualdad de valores de las personas.

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía decidió emprender el **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA núm. 227 de 21 de noviembre de 2005)** ya que consideraba que el sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones favorables para que los centros potencien la educación integral de las personas siguiendo el principio de igualdad entre hombres y mujeres y potenciando unas relaciones basadas en la equidad y el respeto.

La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, en su artículo 4 establece como principio del sistema educativo andaluz la “promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo”. Para ello se potenciará la educación en valores y la prevención y erradicación de la violencia de género con contenidos específicos en el currículo educativo con especial seguimiento por parte de los Consejos Escolares de los centros, que contarán con un responsable en materia de coeducación que vele por conseguir tal fin.

El 16 de febrero de 2016, del consejo de Gobierno, por el que se aprueba el **II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021**. En este plan de igualdad se buscan tres líneas principales de actuación: transversalidad, visibilidad e inclusión.

- La transversalidad supone, por tanto, una adecuación y mejora de la cultura institucional mediante la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa. reconoce la responsabilidad de dicha comunidad, la administración y los agentes sociales, como componente indispensable de la calidad, la equidad y el éxito del sistema educativo.
- Este II Plan incorpora medidas y actuaciones concretas que ponen el acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad.
- Inclusión: La máxima «Sí diferentes, pero no desiguales», resume el sentido del principio de inclusión. Sí a la diferencia, pues la diversidad enriquece las relaciones; mientras que la desigualdad y la discriminación, las empobrece y problematiza.

Durante el presente curso pretendemos desarrollar un programa de coeducación centrado fundamentalmente en una serie de campañas de **sensibilización y actuación para la prevención del maltrato y de ayuda a la víctima** a través de actividades aplicables a nuestro entorno y desarrolladas en los diferentes idiomas que se imparten en el centro: francés e inglés. El objetivo fundamental es lograr que la escuela potencie

la educación integral de las personas siguiendo el principio de igualdad entre hombres y mujeres y potenciando unas relaciones basadas en la equidad y el respeto.

Para ello proponemos una metodología dinámica y participativa basada en el trabajo grupal para que el alumnado tome conciencia de la importancia de la empatía, del respeto a otras personas independientemente de su género o cultura y de la cooperación de cara a construir un mundo más justo e igualitario.

OBJETIVO DEL PLAN

El objetivo del plan es impulsar la igualdad entre los sexos dentro de la comunidad educativa mediante las siguientes acciones:

1º se parte del diagnóstico del centro, para conocer la realidad del mismo con el fin de identificar posibles discriminaciones y estereotipos sexistas a través de encuestas, cuestionarios y registros de datos e interpretación de los mismos.

2º se promoverán medidas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo que hayan sido identificadas.

3º Se intervendrá en la Educación a través de las distintas actuaciones recogidas en el Plan de Igualdad del Centro.

4º Se realizará una memoria de autoevaluación sobre la marcha y el grado de desarrollo en el centro de las medidas contempladas en el Plan, donde aparezcan reflejadas propuestas de mejora para el curso siguiente. Dichas propuestas serán incluidas en la memoria de autoevaluación del centro al final de curso.

ACTUACIONES A LLEVAR A CABO

I PLAN DE IGUALDAD:

FASE I: SENSIBILIZACIÓN

ANALISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

- Ámbito geográfico.
- Ámbito sociocultural.
- Ámbito económico.

INDICADORES INTERNOS

Recursos humanos

- Profesorado

- Distribución por niveles y materias.
- Distribución de cargos de responsabilidad.
- Número de profesores y profesoras participantes en actividades de formación.

- Número y sexo del profesorado interesado en la Coeducación.
- Proporción del profesorado en cargos de representación: Consejo Escolar.

-Alumnado

- Número y porcentaje de alumnos y alumnas por nivel.
- Índices de resultados escolares por sexos.
- Índice de absentismo escolar y causas, por sexos.
- Proporción de alumnos y alumnas en cargos de representación: Consejo Escolar.

I y II PLAN DE IGUALDAD:

FASE II: INVESTIGACIÓN – ACCIÓN

- Propuesta de medidas:

1. Integración plena y efectiva del Plan de Igualdad en nuestro centro.
2. Coordinación de todos los sectores que conforman la Comunidad Educativa:

- Puesta en práctica: planteamiento y el consiguiente consenso de un plan concreto de actuaciones.
- Revisión y evaluación continua de los resultados.
- Elaboración de la memoria y conclusiones de las actividades realizadas.
- Evaluación de propuestas de medidas de mejora para integrarlas en el curso próximo.

A continuación se ofrece una propuesta anual de las principales actividades que se llevarán a cabo. No obstante, se podrán incluir otras si se proponen a lo largo del curso tanto la coordinadora de coeducación como el Claustro o el Consejo Escolar.

PROPUESTA ANUAL

Fecha	Actividad	Actividades propuestas
11/10/2022	Día Internacional contra el abuso/maltrato de la Niña.	En el aula: <ul style="list-style-type: none"> - Se proyectarán unos vídeos de Disney con historias de niñas y noticias relacionadas con este día. - El machismo en ‘Disney’: Debate después de ver el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=r-OER39dSD4
25/11/2022	Día Internacional contra la violencia de género.	En el centro: <ul style="list-style-type: none"> - ‘Las Puertas violetas’: decoraremos las puertas de nuestras aulas con ‘Puertas violetas’ donde escribiremos partes de la letra de la canción de ‘Rozalén’ traducidas en inglés y en francés. También se trabajará con textos de canciones en inglés y

		<p>francés sobre el mismo tema. Nuestro objetivo será reflexionar sobre la violencia de género e identificar mensajes positivos al respecto.</p> <p>Previamente en el aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como actividad previa a colocar ‘nuestras puertas violetas’, el profesorado y el alumnado trabajará la traducción de partes de la letra según el nivel. También se podrá trabajar la traducción con textos paralelos de otras canciones en francés e inglés sobre la misma temática/o temas parecidos como apoyo a la traducción. - Una vez realizadas las traducciones de nuestras frases o párrafos las escribiremos en nuestras ‘puertas violetas’ acompañándolas de dibujos o caligramas.
11/02/2023	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	<p>En el aula: Ver y posteriormente comentar el vídeo ‘Científicas en corto’, versión audiovisual resumida de la obra teatral ‘Científicas: pasado, presente y futuro’, de la Universidad de Sevilla:</p> <p>https://youtu.be/vSK4HGm5N4g</p> <p>Remarkable women who revolutioned science:</p> <p>https://youtu.be/cFGKGoo2gW0</p> <p>Se realizarán actividades de las siguientes páginas:</p> <p>https://colegioprincesasofia.es/actividades-para-celebrar-el-dia-internacional-de-la-mujer-y-la-nina-en-la-ciencia-11-de-febrero</p> <p>https://camargoeducacion.es/project/recursos-para-celebrar-el-dia-internacional-de-la-mujer-y-la-nina-en-la-ciencia/</p> <p>Reflexionaremos sobre las distintas aportaciones hechas por parte de la mujer en el campo de la ciencia.</p>
22/02/2023	Día Europeo de la Igualdad Salarial Entre Mujeres y Hombres	<p>En el aula: Se tratará la situación actual de la realidad laboral de la mujer. La brecha salarial que todavía existe. Se proyectará el siguiente video y habrá un posterior</p>

		<p>debate: Patricia Arquette winning best supporting actress (Speech): https://youtu.be/6wx-Qh4Vczc</p>
08/03/2023	Día de la mujer trabajadora	<p>En el aula y en el centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PADLET: mujeres artistas: mujeres feministas: se creará un muro virtual titulado mujeres artistas, mujeres feministas, en el que el alumnado escribirá un mensaje virtual en la lengua de estudio. - Concurso ‘Con nombre de mujer’: El alumnado elegirá el nombre de una mujer célebre que haya sido una inspiración para el grupo. Buscará información previamente sobre ella (fotografías, texto en el idioma de estudio) y nombrará una calle. El alumnado expondrá la ‘casa’ con su calle correspondiente en una mesa en la entrada de su clase y se votará la mejor. - Charla con la colaboración del departamento de Igualdad del CEPER Almazara (por determinar). - Concierto con la colaboración del departamento DACE (por determinar).
<i>Sin determinar</i>	Cinefórum	<p>Metromar/Cine Avenida V.O.: Posibilidad de ver en francés y/o en inglés películas que traten temas relacionados con la coeducación y la igualdad. El objetivo es promover la reflexión sobre la tolerancia hacia otras personas en función de su sexo.</p>
<i>Todo el año</i>	Publicidad y estereotipos / y medidas de mejora.	<p>En el Facebook de la EOI: Se publicará información, videos e imágenes con la intención de sensibilizar al alumnado en lo referente a la publicidad y estereotipos con el objeto de sensibilizar a la comunidad educativa. Se dará difusión al claustro y al alumnado de actividades propuestas por el Instituto Andaluz de ayuda a la mujer.</p>
<i>Todo el año</i>	El sexismo y los medios de comunicación	<p>En el Facebook de la EOI: Se publicarán todo tipo de artículos, textos, imágenes, noticias etc. que aparezcan en los medios de comunicación que sean ejemplos de la ausencia de igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad actual. Para ello se requerirá la participación del departamento de francés, inglés y DACE.</p>
<i>Todo el año</i>	No al lenguaje sexista	<ul style="list-style-type: none"> - En el Facebook de la EOI, en las programaciones, en las actividades y en uso de la

lengua en clases, reuniones y claustros: se tratará de erradicar vocablos propios de un lenguaje sexista y fomentar la igualdad con términos apropiados:
E.g.: alumnado_ (alumnos)

Responsable del departamento de Igualdad

Begoña Mazarro Nogueras

En Mairena del Aljarafe, a 4 de noviembre de 2022